



SUMARIO

Boletín Oficial

DE L P A R L A M E N T O D E L A R I O J A

PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

7L/PNLP-0094-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Gobierno de La Rioja complemente las pensiones no contributivas que reciben los riojanos hasta alcanzar la cuantía del IPREM, que asciende a 6.326,86 € para este año. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 3314

INTERPELACIONES

7L/INTE-0068-. Interpelación al Gobierno de La Rioja para que explique los criterios del Gobierno en el desarrollo de los procesos de reindustrialización de zonas afectadas por procesos de deslocalización industrial. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 3315

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

7L/POP-0301-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué opinión tiene el Gobierno de La Rioja sobre la reforma legislativa estatal que prevé la eliminación de la licencia autonómica para supermercados e hipermercados. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 3315

7L/POP-0302-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué previsiones tiene el Gobierno de La Rioja sobre la transposición de la Directiva Europea de Servicios en lo que afecta al sector comercial. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 3316

7L/POP-0303-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a los términos en que ha expresado el Gobierno de La Rioja al Gobierno de España su posición ante el anteproyecto de ley de comercio que

prepara el Ministerio de Industria. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 3317

7L/POP-0304-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si considera urgente el Consejero de Salud la construcción de un nuevo centro de salud en Alberite. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 3317

7L/POP-0305-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué actuaciones se han llevado a cabo desde 2004 hasta ahora para propiciar la construcción de un nuevo centro de salud en Alberite. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 3318

PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

7L/PE-0419-. Pregunta con respuesta escrita relativa a qué planes de ordenación de recursos naturales se van a realizar este año con cargo a los presupuestos de 2009 con una partida de 116.000 €. María Cristina Cabañas Arenzana - Grupo Parlamentario Socialista. 3318

7L/PE-0420-. Pregunta con respuesta escrita relativa a qué obras de mejora se han realizado en el entorno de la zona húmeda de La Degollada, término municipal de Calahorra, presupuestadas en el ejercicio de 2008 con 90.000 €. María Cristina Cabañas Arenzana - Grupo Parlamentario Socialista. 3319

7L/PE-0421-. Pregunta con respuesta escrita relativa a la fecha en que se tiene previsto abrir el centro de día para enfermos de alzhéimer que se está construyendo en la residencia de Los Manitos de Calahorra. María Cristina Cabañas Arenzana - Grupo Parlamentario Socialista. 3320

7L/PE-0422-. Pregunta con respuesta escrita relativa a la fecha en que se tiene previsto abrir el Museo de la Romanización de Calahorra. María Cristina Cabañas Arenzana - Grupo Parlamentario Socialista. 3320

7L/PE-0423-. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuándo van a dar comienzo las obras de mejora de la vía verde del Cidacos presupuestada para este ejercicio de 2009. María Cristina Cabañas Arenzana - Grupo Parlamentario Socialista. 3321

7L/PE-0424-. Pregunta con respuesta escrita relativa a qué criterio se

ha utilizado para incluir 12 de los 40 municipios que pertenecen a la Reserva de la Biosfera en el plan de competitividad "El paisaje humanizado". María Cristina Cabañas Arenzana - Grupo Parlamentario Socialista. 3322

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE DIPUTADOS AL GOBIERNO

7L/SIDI-0676-. Solicitud de información relativa a relación de las medidas que ha puesto en marcha el Gobierno de La Rioja para mejorar la empleabilidad y la permanencia en el empleo de las mujeres en La Rioja, para dar cumplimiento al art. 42 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres. Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista. 3322

7L/SIDI-0677-. Solicitud de información relativa a relación de programas de inserción laboral activa que ha puesto en marcha el Gobierno de La Rioja, para dar cumplimiento al art. 42 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, especificando programa, número de beneficiarias y edad de las mismas. Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista. 3323

7L/SIDI-0678-. Solicitud de información relativa a relación de las empresas riojanas de más de 250 trabajadores/as obligadas a realizar un plan de igualdad en la empresa para dar cumplimiento al art. 45 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres. Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista. 3324

7L/SIDI-0679-. Solicitud de información relativa a relación de las empresas riojanas de más de 250 trabajadores/as que han elaborado un plan de igualdad en la empresa para dar cumplimiento al art. 45 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres. Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista. 3324

7L/SIDI-0680-. Solicitud de información relativa a relación de las empresas riojanas que han elaborado un plan de igualdad en la empresa desde la puesta en marcha de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, especificando fecha y número de trabajadores/as. Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista. 3325

-
- 7L/SIDI-0681-. Solicitud de información relativa a relación de las empresas riojanas que han elaborado un plan de igualdad en la empresa con anterioridad a la puesta en marcha de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, especificando fecha y número de trabajadores/as. Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista. 3326
-
- 7L/SIDI-0682-. Solicitud de información relativa a relación de las empresas riojanas que han adoptado alguna medida para erradicar cualquier tipo de discriminación laboral para dar cumplimiento al art. 45 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, especificando fecha, medida adoptada y número de trabajadores/as. Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista. 3326
-
- 7L/SIDI-0683-. Solicitud de información relativa a relación de las empresas riojanas a las que el Gobierno regional ha abierto un procedimiento sancionador por motivo de discriminación laboral entre hombres y mujeres, especificando nombre de la empresa, número de trabajadores/as de la misma, fecha, motivo y sanción aplicada. Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista. 3327
-
- 7L/SIDI-0684-. Solicitud de información relativa a relación de ayudas concedidas por el Gobierno de La Rioja a las empresas riojanas para elaborar planes de igualdad en las empresas desde la puesta en marcha de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, especificando nombre de la empresa, ayuda concedida, cuantía de la misma, número de trabajadores/as de la empresa y fecha. Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista. 3328
-
- 7L/SIDI-0685-. Solicitud de información relativa a relación de ayudas concedidas por el Gobierno de La Rioja a las empresas riojanas para elaborar planes de igualdad en las empresas con anterioridad a la puesta en marcha de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, especificando nombre de la empresa, ayuda concedida, cuantía de la misma, número de trabajadores/as de la empresa y fecha. Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista. 3329
-
- 7L/SIDI-0686-. Solicitud de información relativa a relación de medidas del Gobierno de La Rioja para fomentar la formación en igualdad, tanto en el acceso al empleo público como a lo largo de la

carrera profesional, para dar cumplimiento al art. 51 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres. Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista. 3329

7L/SIDI-0687-. Solicitud de información relativa a relación de medidas del Gobierno de La Rioja para promover la presencia equilibrada de mujeres y hombres en los órganos de selección y valoración, para dar cumplimiento al art. 51 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres. Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista. 3330

7L/SIDI-0688-. Solicitud de información relativa a relación de medidas del Gobierno de La Rioja para establecer medidas efectivas de protección frente al acoso sexual y al acoso por razón de sexo, para dar cumplimiento al art. 51 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres. Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista. 3331

7L/SIDI-0689-. Solicitud de información relativa a relación de medidas del Gobierno de La Rioja para establecer medidas efectivas para eliminar cualquier discriminación retributiva, directa o indirecta, por razón de sexo, para dar cumplimiento al art. 51 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres. Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista. 3332

7L/SIDI-0690-. Solicitud de información relativa a copia, si existe, de la evaluación de la efectividad del principio de igualdad en sus respectivos ámbitos de actuación, para dar cumplimiento al art. 51 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres. Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista. 3332

SESIONES INFORMATIVAS EN COMISIÓN

7L/SEIC-0072-. Comparecencia urgente del Consejero de Educación, Cultura y Deporte a fin de que explique la política de la Consejería en materia de creación de centros de educación obligatoria en La Rioja, situación en la que quedan los IES afectados, así como las inversiones y presupuestos necesarios para su puesta en funcionamiento. María Inmaculada Ortega Martínez, Emilia Fernández Núñez y Daniel García Jiménez - Grupo Parlamentario Socialista. 3333

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 9 de marzo de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PNLP-0094 - 0705766-.

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

2.1. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Gobierno de La Rioja complemente las pensiones no contributivas que reciben los riojanos hasta alcanzar la cuantía del IPREM, que asciende a 6.326,86 € para este año.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida proposición no de ley, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante el Pleno.

Publicada la proposición no de ley, los grupos parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 10 de marzo de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

D. Francisco Martínez-Aldama Sáenz, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, en nombre y representación del reseñado Grupo Parlamentario, según lo dispuesto en el art. 23.4 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo y de conformidad con lo establecido en el art. 149 y siguientes del precitado Reglamento, presenta la siguiente proposición no de ley para su debate en el Pleno correspondiente.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las pensiones no contributivas son aquellas que perciben los ciudadanos que no han cotizado y que no tienen derecho a percibir una pensión contributiva.

A comienzos de 2009, 1.848 riojanos y riojanas se beneficiaban de estas pensiones no contributivas. La cuantía media de las mismas es de 328 € al mes, cantidad claramente insuficiente para hacer frente a las necesidades cotidianas de sus perceptores.

Por eso es necesario que el Gobierno de La Rioja complemente estas pensiones no contributivas para mejorar la calidad de vida de estos ciudadanos.

Actualmente ocho comunidades autónomas ya han regulado estos complementos para favorecer a las personas mayores que reciben una pensión no contributiva.

La Rioja tiene una obligación con las personas y las familias que más lo necesitan, y en estos momentos más, y no puede estar a la cola en políticas sociales.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Insta al Gobierno de La Rioja a complementar las pensiones no contributivas que reciben los riojanos

hasta alcanzar la cuantía del IPREM, que asciende a 6.326,86 € para este año

Logroño, 5 de marzo de 2009. El portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

INTERPELACIONES

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 9 de marzo de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/INTE-0068 - 0705743-.

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

3.1. Interpelación al Gobierno de La Rioja para que explique los criterios del Gobierno en el desarrollo de los procesos de reindustrialización de zonas afectadas por procesos de deslocalización industrial.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida interpelación, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 10 de marzo de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Miguel González de Legarra, portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 136 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento, presenta interpelación al Gobierno de La Rioja para que explique los criterios del Gobierno en el desarrollo de los procesos de reindustrialización de zonas afectadas por procesos de deslocalización industrial.

Logroño, 5 de marzo de 2009. El portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel González de Legarra.

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 9 de marzo de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POP-0301 - 0705739-.

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

4.1. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué opinión tiene el Gobierno de La Rioja sobre la reforma legislativa estatal que prevé la eliminación de la licencia autonómica para supermercados e hipermercados.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 10 de marzo de 2009. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Miguel González de Legarra, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para su respuesta oral en pleno.

¿Qué opinión tiene el Gobierno de La Rioja sobre la reforma legislativa estatal que prevé la eliminación de la licencia autonómica para supermercados e hipermercados?

Logroño, 4 de marzo de 2009. El diputado del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 9 de marzo de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POP-0302 - 0705740-.

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

4.2. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué previsiones tiene el Gobierno de La Rioja sobre la transposición de la Directiva Europea de Servicios en lo que afecta al sector comercial.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 10 de marzo de 2009. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Miguel González de Legarra, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para su respuesta oral en pleno.

¿Qué previsiones tiene el Gobierno de La Rioja sobre la transposición de la Directiva Europea de Servicios en lo que afecta al sector comercial?

Logroño, 4 de marzo de 2009. El diputado del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel González de Le-

garra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 9 de marzo de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POP-0303 - 0705741-.

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

4.3. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a los términos en que ha expresado el Gobierno de La Rioja al Gobierno de España su posición ante el anteproyecto de ley de comercio que prepara el Ministerio de Industria.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 10 de marzo de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Miguel González de Legarra, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo estableci-

do en el vigente Reglamento del Parlamento, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para su respuesta oral en pleno.

¿En qué términos ha expresado el Gobierno de La Rioja al Gobierno de España su posición ante el anteproyecto de ley de comercio que prepara el Ministerio de Industria?

Logroño, 4 de marzo de 2009. El diputado del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 9 de marzo de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POP-0304 - 0705774-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

4.4. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si considera urgente el Consejero de Salud la construcción de un nuevo centro de salud en Alberite.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 10 de marzo de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Considera urgente el Consejero de Salud la construcción de un nuevo centro de salud en Alberite?

Logroño, 6 de marzo de 2009. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 9 de marzo de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POP-0305 - 0705775-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

4.5. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué actuaciones se han llevado a cabo desde 2004 hasta ahora para propiciar la construcción de un nuevo centro de salud en Alberite.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la pu-

blicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 10 de marzo de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Qué actuaciones se han llevado a cabo desde 2004 hasta ahora para propiciar la construcción de un nuevo centro de salud en Alberite?

Logroño, 6 de marzo de 2009. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Inmaculada Ortega Martínez.

PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 9 de marzo de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0419 - 0705745-.

Autor: María Cristina Cabañas Arenzana - Grupo Parlamentario Socialista.

5.1. Pregunta con respuesta escrita relativa a qué planes de ordenación de recursos naturales se van a realizar este año con cargo a los presupuestos de 2009 con una partida de 116.000 €.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja, que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición motivada del Gobierno y por acuerdo de la Mesa por otro plazo de hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 10 de marzo de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a María Cristina Cabañas Arenzana, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Qué planes de ordenación de recursos naturales se van a realizar este año con cargo a los presupuestos de 2009 con una partida de 116.000 €?

Logroño, 5 de marzo de 2009. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a María Cristina Cabañas Arenzana.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 9 de marzo de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0420 - 0705747-.

Autor: María Cristina Cabañas Arenzana - Grupo Parlamentario Socialista.

5.2. Pregunta con respuesta escrita relativa a qué obras de mejora se han realizado en el entorno de la zona húmeda de La Degollada, término municipal de Calahorra, presupuestadas en el ejercicio de 2008 con 90.000 €.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja, que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición motivada del Gobierno y por acuerdo de la Mesa por otro plazo de hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 10 de marzo de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a María Cristina Cabañas Arenzana, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comu-

nidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito.

¿Qué obras de mejora se han realizado en el entorno de la zona húmeda de La Degollada, término municipal de Calahorra, presupuestadas en el ejercicio de 2008 con 90.000 €?

Logroño, 5 de marzo de 2009. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a María Cristina Cabañas Arenzana.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 9 de marzo de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0421 - 0705749-.

Autor: María Cristina Cabañas Arenzana - Grupo Parlamentario Socialista.

5.3. Pregunta con respuesta escrita relativa a la fecha en que se tiene previsto abrir el centro de día para enfermos de alzhéimer que se está construyendo en la residencia de Los Manitos de Calahorra.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja, que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición motivada del Gobierno y por acuerdo de la Mesa por otro plazo de hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad

con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 10 de marzo de 2009. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a María Cristina Cabañas Arenzana, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito.

¿En qué fecha se tiene previsto abrir el centro de día para enfermos de alzhéimer que se está construyendo en la residencia de Los Manitos de Calahorra?

Logroño, 5 de marzo de 2009. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a María Cristina Cabañas Arenzana.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 9 de marzo de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0422 - 0705751-.

Autor: María Cristina Cabañas Arenzana - Grupo Parlamentario Socialista.

5.4. Pregunta con respuesta escrita relativa a la fecha en que se tiene previsto abrir el Museo de la Romanización de Calahorra.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja, que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición motivada del Gobierno y por acuerdo de la Mesa por otro plazo de hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 10 de marzo de 2009. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a María Cristina Cabañas Arenzana, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito.

¿En qué fecha se tiene previsto abrir el Museo de la Romanización de Calahorra?

Logroño, 5 de marzo de 2009. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a María Cristina Cabañas Arenzana.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 9 de marzo de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0423 - 0705752-.

Autor: María Cristina Cabañas Arenzana - Grupo Parlamentario Socialista.

5.5. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuándo van a dar comienzo las obras de mejora de la vía verde del Cidacos presupuestada para este ejercicio de 2009.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja, que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición motivada del Gobierno y por acuerdo de la Mesa por otro plazo de hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 10 de marzo de 2009. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a María Cristina Cabañas Arenzana, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito.

¿Cuándo van a dar comienzo las obras de mejora de la vía verde del Cidacos presupuestada para este ejerci-

cio de 2009?

Logroño, 5 de marzo de 2009. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a María Cristina Cabañas Arenzana.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 9 de marzo de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0424 - 0705755-.

Autor: María Cristina Cabañas Arenzana - Grupo Parlamentario Socialista.

5.6. Pregunta con respuesta escrita relativa a qué criterio se ha utilizado para incluir 12 de los 40 municipios que pertenecen a la Reserva de la Biosfera en el plan de competitividad "El paisaje humanizado".

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja, que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición motivada del Gobierno y por acuerdo de la Mesa por otro plazo de hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 10 de marzo de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a María Cristina Cabañas Arenzana, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito.

¿Qué criterio se ha utilizado para incluir 12 de los 40 municipios que pertenecen a la Reserva de la Biosfera en el plan de competitividad "El paisaje humanizado"?

Logroño, 5 de marzo de 2009. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a María Cristina Cabañas Arenzana.

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE DIPUTADOS AL GOBIERNO

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 9 de marzo de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/SIDI-0676 - 0705746-.

Autor: Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.

6.1. Solicitud de información relativa a relación de las medidas que ha puesto en marcha el Gobierno de La Rioja para mejorar la empleabilidad y la permanencia en el empleo de las mujeres en La Rioja, para dar cumplimiento al art. 42 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada o manifestar, en el mismo plazo, las razones fundadas en derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 10 de marzo de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Emilia Fernández Núñez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Relación de las medidas que ha puesto en marcha el Gobierno de La Rioja para mejorar la empleabilidad y la permanencia en el empleo de las mujeres en La Rioja, para dar cumplimiento al art. 42 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.

Logroño, 5 de marzo de 2009. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Emilia Fernández Núñez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión

celebrada el día 9 de marzo de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/SIDI-0677 - 0705748-.

Autor: Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.

6.2. Solicitud de información relativa a relación de programas de inserción laboral activa que ha puesto en marcha el Gobierno de La Rioja, para dar cumplimiento al art. 42 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, especificando programa, número de beneficiarias y edad de las mismas.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada o manifestar, en el mismo plazo, las razones fundadas en derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 10 de marzo de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Emilia Fernández Núñez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente

información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Relación de programas de inserción laboral activa que ha puesto en marcha al Gobierno de La Rioja, para dar cumplimiento al art. 42 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, especificando programa, número de beneficiarias y edad de las mismas.

Logroño, 5 de marzo de 2009. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Emilia Fernández Núñez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 9 de marzo de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/SIDI-0678 - 0705750-.

Autor: Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.

6.3. Solicitud de información relativa a relación de las empresas riojanas de más de 250 trabajadores/as obligadas a realizar un plan de igualdad en la empresa para dar cumplimiento al art. 45 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada o manifestar, en el mismo plazo,

las razones fundadas en derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 10 de marzo de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Emilia Fernández Núñez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Relación de las empresas riojanas de más de 250 trabajadores/as obligadas a realizar un plan de igualdad en la empresa para dar cumplimiento al art. 45 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.

Logroño, 5 de marzo de 2009. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Emilia Fernández Núñez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 9 de marzo de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/SIDI-0679 - 0705753-.

Autor: Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.

6.4. Solicitud de información relativa a relación de las empresas riojanas de más de 250 trabajadores/as que han elaborado un plan de igualdad en la empresa para dar cumplimiento al art. 45 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada o manifestar, en el mismo plazo, las razones fundadas en derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 10 de marzo de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Emilia Fernández Núñez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Relación de las empresas riojanas de más de 250 trabajadores/as que han elaborado un plan de igualdad en la empresa para dar cumplimiento al art. 45 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.

Logroño, 5 de marzo de 2009. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Emilia Fernández

Núñez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 9 de marzo de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/SIDI-0680 - 0705754-.

Autor: Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.

6.5. Solicitud de información relativa a relación de las empresas riojanas que han elaborado un plan de igualdad en la empresa desde la puesta en marcha de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, especificando fecha y número de trabajadores/as.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada o manifestar, en el mismo plazo, las razones fundadas en derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 10 de marzo de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Emilia Fernández Núñez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Relación de las empresas riojanas que han elaborado un plan de igualdad en la empresa desde la puesta en marcha de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, especificando fecha y número de trabajadores/as.

Logroño, 5 de marzo de 2009. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Emilia Fernández Núñez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 9 de marzo de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/SIDI-0681 - 0705756-.

Autor: Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.

6.6. Solicitud de información relativa a relación de las empresas riojanas que han elaborado un plan de igualdad en la empresa con anterioridad a la puesta en marcha de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, especificando fecha y número de trabajadores/as.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada o manifestar, en el mismo plazo, las razones fundadas en derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 10 de marzo de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Emilia Fernández Núñez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Relación de las empresas riojanas que han elaborado un plan de igualdad en la empresa con anterioridad a la puesta en marcha de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, especificando fecha y número de trabajadores/as.

Logroño, 5 de marzo de 2009. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Emilia Fernández Núñez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 9 de marzo de 2009, ha adoptado sobre

el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/SIDI-0682 - 0705757-.

Autor: Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.

6.7. Solicitud de información relativa a relación de las empresas riojanas que han adoptado alguna medida para erradicar cualquier tipo de discriminación laboral para dar cumplimiento al art. 45 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, especificando fecha, medida adoptada y número de trabajadores/as.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada o manifestar, en el mismo plazo, las razones fundadas en derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 10 de marzo de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Emilia Fernández Núñez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente

información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Relación de las empresas riojanas que han adoptado alguna medida para erradicar cualquier tipo de discriminación laboral para dar cumplimiento al art. 45 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, especificando fecha, medida adoptada y número de trabajadores/as.

Logroño, 5 de marzo de 2009. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Emilia Fernández Núñez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 9 de marzo de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/SIDI-0683 - 0705758-.

Autor: Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.

6.8. Solicitud de información relativa a relación de las empresas riojanas a las que el Gobierno regional ha abierto un procedimiento sancionador por motivo de discriminación laboral entre hombres y mujeres, especificando nombre de la empresa, número de trabajadores/as de la misma, fecha, motivo y sanción aplicada.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la docu-

mentación solicitada o manifestar, en el mismo plazo, las razones fundadas en derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 10 de marzo de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Emilia Fernández Núñez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Relación de las empresas riojanas a las que el Gobierno regional ha abierto un procedimiento sancionador por motivo de discriminación laboral entre hombres y mujeres, especificando nombre de la empresa, número de trabajadores/as de la misma, fecha, motivo y sanción aplicada.

Logroño, 5 de marzo de 2009. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Emilia Fernández Núñez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 9 de marzo de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/SIDI-0684 - 0705759-.

Autor: Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.

6.9. Solicitud de información relativa a relación de ayudas concedidas por el Gobierno de La Rioja a las empresas riojanas para elaborar planes de igualdad en las empresas desde la puesta en marcha de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, especificando nombre de la empresa, ayuda concedida, cuantía de la misma, número de trabajadores/as de la empresa y fecha.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada o manifestar, en el mismo plazo, las razones fundadas en derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 10 de marzo de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Emilia Fernández Núñez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Relación de ayudas concedidas por el Gobierno de La Rioja a las empresas riojanas para elaborar planes de

igualdad en las empresas desde la puesta en marcha de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, especificando nombre de la empresa, ayuda concedida, cuantía de la misma, número de trabajadores/as de la empresa y fecha.

Logroño, 5 de marzo de 2009. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Emilia Fernández Núñez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 9 de marzo de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/SIDI-0685 - 0705760-.

Autor: Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.

6.10. Solicitud de información relativa a relación de ayudas concedidas por el Gobierno de La Rioja a las empresas riojanas para elaborar planes de igualdad en las empresas con anterioridad a la puesta en marcha de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, especificando nombre de la empresa, ayuda concedida, cuantía de la misma, número de trabajadores/as de la empresa y fecha.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada o manifestar, en el mismo plazo, las razones fundadas en derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 10 de marzo de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Emilia Fernández Núñez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Relación de ayudas concedidas por el Gobierno de La Rioja a las empresas riojanas para elaborar planes de igualdad en las empresas con anterioridad a la puesta en marcha de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, especificando nombre de la empresa, ayuda concedida, cuantía de la misma, número de trabajadores/as de la empresa y fecha.

Logroño, 5 de marzo de 2009. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Emilia Fernández Núñez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 9 de marzo de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/SIDI-0686 - 0705761-.

Autor: Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamen-

tario Socialista.

6.11. Solicitud de información relativa a relación de medidas del Gobierno de La Rioja para fomentar la formación en igualdad, tanto en el acceso al empleo público como a lo largo de la carrera profesional, para dar cumplimiento al art. 51 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada o manifestar, en el mismo plazo, las razones fundadas en derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 10 de marzo de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Emilia Fernández Núñez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Relación de medidas del Gobierno de La Rioja para fomentar la formación en igualdad, tanto en el acceso al empleo público como a lo largo de la carrera profesional, para dar cumplimiento al art. 51 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad

efectiva de mujeres y hombres.

Logroño, 5 de marzo de 2009. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Emilia Fernández Núñez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 9 de marzo de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/SIDI-0687 - 0705762-.

Autor: Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.

6.12. Solicitud de información relativa a relación de medidas del Gobierno de La Rioja para promover la presencia equilibrada de mujeres y hombres en los órganos de selección y valoración, para dar cumplimiento al art. 51 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada o manifestar, en el mismo plazo, las razones fundadas en derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 10 de marzo de 2009. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Emilia Fernández Núñez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Relación de medidas del Gobierno de La Rioja para promover la presencia equilibrada de mujeres y hombres en los órganos de selección y valoración, para dar cumplimiento al art. 51 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.

Logroño, 5 de marzo de 2009. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Emilia Fernández Núñez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 9 de marzo de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/SIDI-0688 - 0705763-.

Autor: Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.

6.13. Solicitud de información relativa a relación de medidas del Gobierno de La Rioja para establecer medidas efectivas de protección frente al acoso sexual y al acoso por razón de sexo, para dar cumplimiento al art. 51 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22

de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada o manifestar, en el mismo plazo, las razones fundadas en derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 10 de marzo de 2009. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Emilia Fernández Núñez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Relación de medidas del Gobierno de La Rioja para establecer medidas efectivas de protección frente al acoso sexual y al acoso por razón de sexo, para dar cumplimiento al art. 51 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.

Logroño, 5 de marzo de 2009. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Emilia Fernández Núñez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 9 de marzo de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/SIDI-0689 - 0705764-.

Autor: Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.

6.14. Solicitud de información relativa a relación de medidas del Gobierno de La Rioja para establecer medidas efectivas para eliminar cualquier discriminación retributiva, directa o indirecta, por razón de sexo, para dar cumplimiento al art. 51 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada o manifestar, en el mismo plazo, las razones fundadas en derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 10 de marzo de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Emilia Fernández Núñez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La

Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Relación de medidas del Gobierno de La Rioja para establecer medidas efectivas para eliminar cualquier discriminación retributiva, directa o indirecta, por razón de sexo, para dar cumplimiento al art. 51 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.

Logroño, 5 de marzo de 2009. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Emilia Fernández Núñez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 9 de marzo de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/SIDI-0690 - 0705765-.

Autor: Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.

6.15. Solicitud de información relativa a copia, si existe, de la evaluación de la efectividad del principio de igualdad en sus respectivos ámbitos de actuación, para dar cumplimiento al art. 51 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la docu-

mentación solicitada o manifestar, en el mismo plazo, las razones fundadas en derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 10 de marzo de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Emilia Fernández Núñez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Copia, si existe, de la evaluación de la efectividad del principio de igualdad en sus respectivos ámbitos de actuación, para dar cumplimiento al art. 51 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.

Logroño, 5 de marzo de 2009. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Emilia Fernández Núñez.

SESIONES INFORMATIVAS EN COMISIÓN

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 9 de marzo de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/SEIC-0072 - 0705663-.

Autores: María Inmaculada Ortega Martínez, Emilia Fernández Núñez y Daniel García Jiménez - Grupo Parlamentario Socialista.

12.1. Comparecencia urgente del Consejero de Educación, Cultura y Deporte a fin de que explique la política de la Consejería en materia de creación de centros de educación obligatoria en La Rioja, situación en la que quedan los IES afectados, así como las inversiones y presupuestos necesarios para su puesta en funcionamiento.

ACUERDO:

La Mesa, visto el acuerdo adoptado por la Junta de Portavoces y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda autorizar la referida comparecencia, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante la Comisión de Educación, Cultura y Deporte.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 10 de marzo de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Los Diputados abajo firmantes, integrantes de la Comisión de Educación, Cultura y Deporte de la Cámara, solicitan la comparecencia urgente en la Comisión correspondiente, del Consejero de Educación, Cultura y Deporte a fin de que explique la política de la Consejería en materia de creación de centros de educación obligatoria en La Rioja, situación en la que quedan los IES afectados así como las inversiones y presupuestos necesarios para su puesta en funcionamiento.

Logroño, 19 de febrero de 2009. Los diputados del
Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Inmaculada Ortega

Martínez, D.^a Emilia Fernández Núñez y D. Daniel
García Jiménez.



BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA

Edita: Servicio de Publicaciones
c/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño
Tfno. (+34) 941 20 40 33 - Ext. 219
Fax (+34) 941 21 00 40
E-mail: cmlasanta@parlamento-larioja.org
<http://www.parlamento-larioja.org>